

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO
“PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”**

30 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2019, del Director-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”, Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” del desistimiento del contrato de “Servicio de mantenimiento integral de equipos de electromedicina”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GCASE 2019-8.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento Integral de Equipos de Electromedicina.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 50400000-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” 2019/S 128-313668 de 5 de julio de 2019.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 169 de 18 de julio de 2019.
 - “Perfil del contratante”: 10 de julio de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 2.800.000,50 euros.
 - b) Base Imponible: 2.314.050,00 euros.
 - c) Valor estimado del contrato: 4.628.100,00 euros.
5. Resolución de desistimiento: Con fecha 11 de diciembre de 2019 la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” acuerda el desistimiento del expediente de contratación GCASE 2019-8 para el mantenimiento integral de los equipos de electromedicina, procediendo a una nueva licitación, modificando los pliegos de conformidad con los términos de la Resolución 472/2019 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de 13 de noviembre de 2019.

Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la Ley 29/1998, de 13 de julio de 1998, Regula-

dora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se puede interponer recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el art. 50 de la Ley 9/2017, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid.

En Majadahonda, Madrid, a 13 de diciembre de 2019.—El Director-Gerente, suplencia por vacante (Resolución de 25 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS), el Director Médico, Julio García Pondal.

(03/41.496/19)

